Asunción, 19 de agosto de 2019

Nota U.O.C. Nº 2307/2019

Señores
TRANS CENTER S.R.L
Teléf.: 021908373/0981.407.308
E-mail: transceci@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019, "Adquisición Equipos Antidisturbios (Antimotin)" – ID N° 367103., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 739, de fecha 16 de agosto del 2019, se ha adjudicado a la firma: TRANS CENTER S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 739.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 20/19

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> lun, 19 de ago de 2019 09:34

2 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 20/19

Para : transceci@hotmail.com

Asunción, 19 de agosto de 2019

Nota U.O.C. Nº 2307/2019

Señores
TRANS CENTER S.R.L
Teléf.: 021908373/0981.407.308
mail: transceci@hotmail.com
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019, "Adquisición Equipos Antidisturbios (Antimotin)" – ID N° 367103., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 739, de fecha 16 de agosto del 2019, se ha adjudicado a la firma: TRANS CENTER S.R.L.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a

Asunción, 19 de agosto de 2019

Nota U.O.C. Nº 2308/2019

Señores
HARD & SOFT S.A
Teléf.: 495-373/495-337
E-mail: info@hardandsoft.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019, "Adquisición Equipos Antidisturbios (Antimotin)" – ID N° 367103., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 739, de fecha 16 de agosto del 2019, se ha adjudicado a la firma: TRANS CENTER S.R.L.

Se adjunta Resolución N° 739.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 20/19

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

lun, 19 de ago de 2019 09:36

2 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 20/19

Para : info@hardandsoft.com.py

Nota U.O.C. Nº 2308/2019

Señores
HARD & SOFT S.A
Teléf.: 495-373/495-337
nail: info@hardandsoft.com.py
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019, "Adquisición Equipos Antidisturbios (Antimotin)" – ID N° 367103., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 739, de fecha 16 de agosto del 2019, se ha adjudicado a la firma: TRANS CENTER S.R.L.

Se adjunta Resolución N° 739.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

HARD.pdf
168 KB

RESOLUCION 739.pdf
424 KB

Asunción, 19 de agosto de 2019

Nota U.O.C. Nº 2309/2019

Señores
HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta
Teléf.: 021.942-917
E-mail: gerencia@handrug.com.py/handrug@hotmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019, "Adquisición Equipos Antidisturbios (Antimotin)" – ID N° 367103., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 739, de fecha 16 de agosto del 2019, se ha adjudicado a la firma: TRANS CENTER S.R.L.

Se adjunta Resolución N° 739.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 20/19

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

lun, 19 de ago de 2019 09:37

2 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO 20/19

Para : gerencia <gerencia@handrug.com.py>, handrug@hotmail.com

Nota U.O.C. Nº 2309/2019

Señores
HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta
Teléf.: 021.942-917
mail: gerencia@handrug.com.py/handrug@hotmail.com

RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019, "Adquisición Equipos Antidisturbios (Antimotin)" – ID N° 367103., de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 739, de fecha 16 de agosto del 2019, se ha adjudicado a la firma: TRANS CENTER S.R.L.

Se adjunta Resolución N° 739.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

HANDRUG.pdf
175 KB

RESOLUCION 739.pdf
424 KB